

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRANTANTE:

NIT.

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO:

Eduardo Pantola Franco

1049941640

Juan Pablo monsalve Gomez

1037653150

Calleja 44 A # 39 - 53

TELEFONO

3014447974

TELEFONO

312 8998254

EMAIL:

CC

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA: *WPS200* MODELO: *2018* MARCA *h master*

No INTERNO *1F3* CLASE: *pasajeros*

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T *18*

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

19

MES

FECHA DE TERMINA

DIA

24

MES

julio

AÑO

2023

julio

AÑO

2023

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI _____

NO _____

VANT _____

VALOR REST

\$ _____

FECHA PAGO

DIA _____

MES _____

AÑO _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización,

CONTRATANTE

DESTINO

AREA DE OPERACION

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Escalon

Planeta Rica

HORA SALIDA

Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN

DESTINO

AREA DE OPERACION

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

18

NOMBRE

CC

TELEFONO

Juan Pablo monsalve Gomez 1037653150 312 8998254

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

Medellin

A los días

17

Del mes/año

07/2023

Eduardo Pantola Franco

CC. 98664686

1049941640

TRANSPORTADOR

Julian martinquez Peticazar

Juan Pablo monsalve Gomez

CC: 1037653150

CONTRATANTE